CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN SOBRE MICROBIOTA INTESTINAL

BIOCODEX MICROBIOTA FOUNDATION-MÉXICO 2018

Fundada en Francia en 1953, **Biocodex** es una compañía independiente multinacional, basada en altos estándares científicos y de manufactura, con más de 60 años de experiencia como una empresa comprometida con la salud pública.

Consciente de la importancia del fomento a la investigación científica como vía de acceso a una mejor calidad de vida, este laboratorio farmacéutico anuncia la llegada a México de la **Biocodex Microbiota Foundation** (**BMF**).

Dotada de presupuesto propio, Junta Directiva y un Consejo Científico conformado por especialistas independientes, esta Fundación tiene el objetivo de **facilitar el acceso a la investigación y ampliar el alcance del conocimiento en torno a la microbiota intestinal y la aparición y el desarrollo de múltiples padecimientos**, como diabetes, cáncer y trastornos neurológicos, entre otros, a fin de explorar nuevas alternativas de diagnóstico y tratamiento.

CONVOCA

A profesionales especialistas en las áreas de:

- Gastroenterología
- Medicina Interna
- Pediatría
- Gastroenterología Pediátrica
- Infectología
- Microbiología
- Biotecnología
- Profesionales especialistas de otras áreas interesados en el tema

a presentar **proyectos de investigación básica y clínica** a propósito de la microbiota intestinal (el investigador principal deberá contar con un grado de estudios mínimo de licenciatura terminada).

OBJETIVO DEL APOYO Y MODALIDAD

La actividad principal de BMF es la concesión de subvenciones anuales a proyectos de investigación científica innovadores que exploran las pistas que existen a propósito de la microbiota y su relación con algunas de las enfermedades que afectan a los mexicanos, como la obesidad, la diabetes, las enfermedades inflamatorias intestinales o el cáncer colorrectal, entre otras.

El objetivo de estas subvenciones es ayudar aún más a la investigación fundamental y aplicada. En el caso de México, el monto será de **25 mil euros** y será entregada al proyecto ganador, el cual será elegido mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, sustentados en méritos y calidad, a cargo de un **Comité Científico** conformado por especialistas independientes de universidades públicas e instituciones del Sector Salud:

Dra. Solange Heller/Presidente del Comité Científico

Médico cirujano por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con Especialidad en Pediatría en el Children's Hospital de Cincinnati, Ohio (EUA) —certificada en Pediatría por la American Academy of Pediatrics— y entrenamiento en Gastroenterología Pediátrica del Servicio de Gastroenterología del Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional Siglo XX del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

- **Dr. Mariano García**/Profesor-Investigador por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Departamentos de Biotecnología (Unidad Iztapalapa) y Ciencias de la Alimentación (Lerma).
- **Dr. Segundo Morán**/Investigador Titular B del IMSS y del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 2), con línea de investigación en diagnóstico no invasivo y nutrición en pacientes con enfermedades crónicas del hígado.
- **Dra. María del Rosario Velasco**/Jefa de la Sección Académica de Enseñanza del Departamento de Salud Pública de la UNAM.

BASES

Requisitos para aplicación y proceso de aprobación

La convocatoria se realizará en dos etapas:

Primera etapa.- Los aspirantes interesados deberán enviar los siguientes documentos:

a) Curriculum vitae del investigador principal (el investigador principal deberá contar con el soporte científico y administrativo de una institución académica o científica) y datos de contacto (teléfono local, celular y cuenta de correo electrónico)

b) Resumen del proyecto en un máximo de 2 cuartillas, en letra Arial, a 10 puntos, a doble espacio en el formato de aplicación que se puede descargar en: **www.biocodexmicrobiotafoundation.com**

La fecha límite de entrega de los resúmenes será el 30 de junio de 2018, vía correo electrónico a la cuenta **fundacionmx@biocodex.mx**

Se seleccionarán los seis (6) trabajos que obtengan mayor puntaje, mismos que serán notificados el día **9 de julio de 2018** a través de la página web **www.biocodexmicrobiotafoundation.com**

Segunda etapa.- Se solicitará a los investigadores responsables de los trabajos seleccionados enviar la siguiente documentación:

a) Descripción del trabajo en extenso en letra Arial, a 10 puntos, a doble espacio, que incluya:

- objetivo general de la investigación y objetivos específicos
- marco teórico
- metodología
- integración de los grupos de trabajo
- razones fundamentales para la solicitud de financiamiento

b) Carta de Aceptación del Comité de Ética de la institución académica o científica que da soporte al proyecto

c) Distribución del presupuesto

d) Cronograma de trabajo

La fecha límite de entrega de los trabajos seleccionados será el **11 de agosto de 2018**, vía correo electrónico a la cuenta **fundacionmx@biocodex.mx**

El proyecto seleccionado como ganador será dado a conocer en la página web **www.biocodexmicrobiotafoundation.com** y se notificará al investigador responsable por correo electrónico y personalmente vía telefónica el día **10 de septiembre de 2018**.

CONSIDERACIONES GENERALES

- El desarrollo y finalización del proyecto deberá tener una duración máxima de 18 meses.
- En caso de no cumplir con todos los requisitos no se tomará en cuenta el trabajo presentado.
- Si se tiene algún problema con el sometimiento del trabajo por favor envíen el trabajo al correo fundacionmx@biocodex.mx
- Los miembros del jurado no podrán participar directa o indirectamente en la convocatoria de proyectos de investigación.
- El aplicante acepta:
    - informar al Comité Científico y a BMF en México de cualquier financiamiento que haya sido recibido para el proyecto que se ha sometido, o en su caso, haber solicitado fondeo para el mismo.
    - someter los resultados de la investigación para presentarlos de manera oral o en póster en algún congreso nacional o internacional.
    - informar del progreso de la investigación al jurado de la Fundación Biocodex de la Microbiota después de un año
- El aplicante mencionará el soporte de la BMF en todas sus presentaciones relacionadas a la investigación.
- El aplicante mostrará transparencia en la forma en que se utilizan los recursos brindados por la fundación
- Si por alguna razón el proyecto no ha iniciado después de un año posterior a recibir los recursos, el aplicante acepta comunicarlo al Comité Científico y a la BMF en México, en cuyo caso el financiamiento deberá ser devuelto a la BMF.